

**COMISIÓN AGRARIA**  
**Período Anual de Sesiones 2016 - 2017**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**Lima, 20 de setiembre de 2016**

**Acuerdos tomados por unanimidad:**

- Invitar al Sr. Wilmer Dios Benites, asesor del Ministro de Agricultura y Riego, a Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria para que esclarezca presuntas irregularidades, solicitado por el congresista Elard Melgar Valdez.
- Invitar al Sr. Nelson Chui Mejía, Gobernador de la Región de Lima Provincias, para que informe sobre presuntas irregularidades en los gastos realizados para la construcción de represas, solicitado por el congresista Elard Melgar Valdez.
- Solicitar a la Mesa Directiva para que el Proyecto de Ley 052/2016-CR, que propone la "Ley que extingue la deuda correspondiente a los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario", pase a la Comisión Agraria como segunda comisión.
- Aprobar el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 174/2016-CR, que propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la Ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes".
- Aprobar la Moción de Orden del Día solicitando facultades de comisión investigadora para la Comisión Agraria para investigar presuntas irregularidades y actos de corrupción cometidos por funcionarios del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.
- Dispensar del trámite de aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 20 de setiembre de 2016.

Siendo las catorce horas y cuarenta y dos minutos del martes 20 de setiembre de 2016; en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", Congreso de la República, el señor congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente**, con el quórum reglamentario dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Arana Zegarra, Marco Antonio; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; Lizana Santos, Mártires; Melgar Valdez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Ríos Ocsa, Benicio; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Yika García, Luis Alberto; y, Zeballos Patrón, Horacio**. Los señores congresistas accesitarios del grupo parlamentario Fuerza Popular: **Ananculí Gómez, Betty y Figueroa Minaya, Modesto** reemplazaron a los señores congresistas titulares **García Jiménez, Maritza Matilde y Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia**, respectivamente. El señor congresista accesitario del grupo parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad **Curro López, Edilberto** reemplazó al señor congresista titular **Morales Ramírez, Edyson Humberto**.

Se dejó constancia de la asistencia del señor congresista accesitario **Elías Avalos Miguel Ángel**.

Así mismo, se dejó constancia de la licencia de los señores congresistas: **Morales Ramírez, Edyson Humberto; Flores Vilchez, Clemente; García Jiménez, Maritza Matilde; y, Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia**.

## I. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se había remitido a los despachos congresales en forma electrónica la agenda documentada que incluía la relación de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, precisando que si algún congresista tuviera interés en alguno de los documentos podría solicitarlos a la secretaria de la Comisión.

Así mismo, informó que se habían recibido los siguientes proyectos de ley:

- **Proyecto de Ley N° 182/2016-CR**, que propone la "Ley 182/2016-CR, que propone la "Ley de Liquidación y Saneamiento definitivo de la deuda derivada de los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA)".
- **Proyecto de Ley N° 189/2016-CR**, que propone la "Ley de Patrimonio Natural y Patrimonio Genético del Perú".

Proyectos que fueron dados por admitidos habiéndose elaborado los informes de admisibilidad y se están solicitando las opiniones correspondientes.

## II. INFORMES

- El señor **Presidente** informó que el viernes 17 de setiembre había realizado una visita a Piura para constatar los daños ocurridos en el Sifón "Samán" y que se encontraba presente en la sesión una delegación de la junta de regantes para informar respecto a la declaración de emergencia del Sifón "Saman", del Valle Chira – Piura.

Asimismo, informó que el día sábado 18 de setiembre estuvo en la ciudad de Trujillo atendiendo una invitación de los agricultores de La Libertad, donde coincidió con el Ministro de Agricultura y Riego.

- La señora congresista **Ananculí Gómez, Betty** informó que el 17 de setiembre se reunió con una Asociación de Agricultores de Ica, quienes le manifestaron su preocupación por la deuda derivada de los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA).

## III. PEDIDOS

- El señor congresista **Melgar Valdez, Elard** solicitó que se invite a la Comisión Agraria al Gobernador Regional de Lima Provincias, Sr. Nelson Chui Mejía, para que informe sobre presuntas irregularidades en la ejecución de la construcción de represas en Lima.

Sustentó su pedido, en razón que se había asignado el presupuesto correspondiente para realizar los estudios para la construcción de represas; sin embargo, después de 4 años presuntamente dicho presupuesto se habría repartido entre los amigos del Sr. Javier Alvarado Gonzáles ex Gobernador Regional de Lima Provincias; y, que el actual Gobernador Regional, Sr. Nelson Chui Mejía, no proporciona información sobre el presunto gasto irregular y tampoco realiza ninguna investigación al respecto.



Así mismo, el señor congresista **Melgar Valdez, Elard** solicitó que se invite a la Comisión Agraria al **Sr. Wilmer Dios Benites**, ex Secretario General del Ministerio de Agricultura y Riego, quien actualmente se encontraría trabajando como asesor del ministro de Agricultura y Riego, para que informe respecto a los diversos cuestionamientos que tiene por las presuntas irregularidades cometidas como autoridad funcionario público, así como los vínculos que tendría con el caso "Lava Jato". Se adhirió a la propuesta el congresista **Yika García, Luis**.

En esta sección, el señor **Presidente** sometió a votación los dos pedidos, la de convocar a la sesión de la Comisión Agraria al **Sr. Nelson Chui Mejía** y al **Sr. Wilmer Dios Benites**, siendo aprobado por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

- El señor congresista **Aguilar Montenegro, Wilmer** solicitó que se gestione para que el Proyecto de Ley 052/2016-CR, que propone la "Ley que extingue la deuda correspondiente a los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA)", sea derivada a la Comisión Agraria como segunda comisión dictaminadora.

En esta sección, la **Presidencia** sometió a votación el pedido, siendo aprobada por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

##### 1. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PRE DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 174/2016-CR QUE PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES".

El señor **Presidente** sustentó el dictamen correspondiente, teniendo en cuenta la opinión favorable del Ministerio de Agricultura y Riego, proponiendo un texto sustitutorio con los siguientes argumentos:

- Que, la Comisión había determinado que para ejecutar el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes se firmó un contrato con el Consorcio Fronterizo, para que construya la Represa Matapalo y que lamentablemente parte de esa represa se encontraría dentro de la superficie del Parque Nacional Cerros de Amotape.
- Que, la Comisión había determinado que si no existe voluntad política del Poder Ejecutivo el proyecto no podría iniciar su ejecución, máxime si en la Ley 30354, en su artículo 4 establece un plazo de caducidad de 6 años para iniciar los trabajos de la represa de Mata Palo, caso contrario revertirá automáticamente a favor del Parque Nacional Cerros de Amotape el área correspondiente.
- Que, la situación expuesta, permite que la propuesta legislativa de declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, sea viable, ya que pretende hacer un llamado al ejecutivo para que priorice en el tiempo la ejecución del Proyecto Binacional.
- Que, la Comisión considera necesario establecer en un segundo artículo los órganos del Poder Ejecutivo responsables de viabilizar la ejecución del referido Proyecto.

- Que, en un tercer artículo se considera que el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, deberá informar a la Comisión Agraria, por escrito, dos veces al año el avance de la ejecución del mencionado Proyecto.

Culminada la sustentación, la **Presidencia** sometió a debate el dictamen expuesto para los aportes de los señores congresistas.

Intervinieron los señores congresistas: **Zeballos Patrón, Horacio; Dávila Vizcarra, Sergio; Arana Zegarra, Marco Antonio; Aguilar Montenegro, Wilmer;** y, **Ríos Ocsa, Benicio** quienes coincidieron que la ejecución de las obras del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes debería favorecer prioritariamente a los pequeños y medianos agricultores, solicitando que se modifique el contenido del artículo 1.

El señor **Presidente** hizo suyo los aportes y se procedió a modificar el artículo 1, quedando redactado de la siguiente forma:

*"Declarase de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes con el objeto de implementar los Acuerdos Binacionales entre Perú y Ecuador y aprovechar eficientemente el recurso hídrico con fines agropecuarios priorizando a los pequeños y medianos agricultores, así como garantizar su salubridad en beneficio de los tumbesinos".*

No habiendo más intervenciones de los señores congresistas, el señor **Presidente** sometió al voto el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 174/2016-CR, que propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes", siendo aprobado por unanimidad de los señores congresistas presentes. Votaron a favor: **Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Arana Zegarra, Marco Antonio; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; Lizana Santos, Mártires; Melgar Valdez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Ríos Ocsa, Benicio; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Yika García, Luis Alberto; Zeballos Patrón, Horacio; Ananculí Gómez, Betty; Curro López, Edilberto; Figueroa Minaya, Modesto;** y, **Ramírez Tandazo, Bienvenido.**

*[En esta estación el señor congresista **Ramírez Tandazo, Bienvenido** encargó la **Presidencia** al congresista **Galván Vento, Clayton** para sustentar la Moción de Orden del Día con el pedido de otorgar facultades de Comisión Agraria, para que se investigue las presuntas irregularidades y actos de corrupción cometidos por funcionarios del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.]*

2. **DEBATE Y APROBACIÓN DE MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA OTORGAR FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA A LA COMISIÓN AGRARIA PARA QUE SE INVESTIGUE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS POR FUNCIONARIOS DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES.**

El **Presidente Encargado** concedió el uso de la palabra al señor congresista **Ramírez Tandazo, Bienvenido** para sustentar la Moción de Orden del Día de su autoría.

El señor congresista **Ramírez Tandazo, Bienvenido** sustentó el pedido para que el Pleno del Congreso otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión Agraria, para que investigue las presuntas irregularidades y actos de corrupción cometidos por funcionarios del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, y funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público que estarían permitiendo la impunidad de estos actos durante los últimos cinco años, 2011 al 2016, así como las razones por las que el gobierno de Ollanta Humala no ha implementado este proyecto, señalando que la investigación se realizaría en un plazo de 120 días.

El señor **Presidente Encargado** sometió a debate la Moción de Orden del Día presentada por el señor congresista Bienvenido Ramírez Tandazo.



Los señores congresistas **Melgar Valdez, Elard**; y, **Figueroa Minaya Modesto** intervinieron, adhiriéndose a la moción presentada.

No habiendo más intervenciones, el señor **Presidente Encargado** sometió al voto la Moción de Orden del Día que solicita facultades de comisión investigadora para la Comisión Agraria para investigar las presuntas irregularidades y actos de corrupción cometidos por funcionarios del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, siendo aprobada por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

*[En esta estación el señor **Presidente Encargado** cedió la Presidencia al señor congresista **Ramírez Tandazo, Bienvenido**.]*

### 3. INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA PROQUINUA

#### INFORME DEL ECO. MARCO ANTONIO VINELLI RUÍZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRORURAL SOBRE EL "PLAN PILOTO DE PRODUCCIÓN DE QUINUA EN COSTA PROQUINUA 2014".

La **Presidencia** dio la bienvenida al **Eco. Marco Antonio Vinelli Ruíz**, Director Ejecutivo de AGRORURAL, y le concedió el uso de la palabra, manifestando lo siguiente:

- Que, AGRORURAL realizó el Plan Piloto para la siembra de quinua en Costa denominado PROQUINUA que abarcó 291 hectáreas del cultivo en Lambayeque y Piura.
- Que, se contó con un único financiamiento de S/. 276.4 mil soles, los cuales se ejecutaron para la implementación del piloto entre setiembre y diciembre de 2014.
- Que, el piloto en la Costa obtuvo rendimientos por debajo de lo esperado, principalmente por la temperatura al momento de la floración, lo que incide directamente en el rendimiento.

Finalizada la intervención del Eco. Marco Vinelli Ruíz, formularon sus interrogantes los señores congresistas **Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Arana Zegarra, Marco Antonio; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; Pariona Galindo, Federico; Ríos Ocsa, Benicio; Zeballos Patrón, Horacio; Elías Avalos, Miguel Ángel; Ananculí Gómez, Betty; Curro López,**

**Edilberto; y, Figueroa Minaya, Modesto;** interrogantes que fueron absueltas por el expositor.

#### **INFORME DEL SR. JORGE BARRENECHEA CABRERA, JEFE DE SENASA SOBRE "RESULTADOS DEL MONITOREO DE CONTAMINANTES EN QUINUA".**

La **Presidencia** le dio la bienvenida al Sr. **Jorge Barrenechea Cabrera**, Jefe del SENASA, y de los funcionarios que lo acompañaron, y le concedió el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, los primeros responsables de la inocuidad alimentaria en la cadena son: los fabricantes, distribuidores, comerciantes y los consumidores.
- Que, los segundos responsables de la inocuidad alimentaria en la cadena son. Las autoridades competentes nacionales y extranjeras, quienes controlan y garantizan el cumplimiento de esta obligación a través de los sistemas de vigilancia y control.
- Que, los terceros responsables de la inocuidad alimentaria en la cadena son los consumidores, a quienes les compete la responsabilidad de almacenar, manipular y cocinar los alimentos de manera apropiada.

Finalizada la intervención del Sr. Jorge Barrenechea Cabrera, formularon sus interrogantes los señores congresistas **Galván Vento, Clayton Flavio; Melgar Valdez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; y, Figueroa Minaya, Modesto;** interrogantes que fueron absueltas por el expositor.

#### **4. INFORMES DE REPRESENTANTES DE JUNTAS DE REGANTES Y USUARIOS Y DE ASOCIACIONES DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES**

La **Presidencia** dio la bienvenida a los señores representantes de juntas de regantes y de asociaciones de agricultores de Piura y les concedió el uso de la palabra:

- Ing. **Eriberto Ruíz Rosales**, Gerente de la Junta de Usuarios de Chira.
- Sr. **Zuriel Guardado Cruz**, Presidente de la Junta de Usuarios de Chira.
- Sr. **Ángel Zapata León**, Presidente de la Asociación de Arroceros del Valle Chira, Piura.

Quienes expresaron su preocupación por los daños que tiene el Sifón "Saman" y solicitaron el apoyo de la Comisión para la ejecución de la "Declaración de Emergencia del Sifón Samán del Valle Chira – Piura".

Asimismo, la **Presidencia** concedió el uso de la palabra al señor **Guillermo Paúcar Cuchihuaman**, agricultor de Ica, quien expresó su preocupación por la problemática de los agricultores por las deudas contraídas con AGROBANCO, solicitando apoyo a la Comisión.

En atención al pedido del señor congresista **Yika García, Luis** la **Presidencia** concedió el uso de la palabra a la señora **Elizabeth Martínez Condori**, agricultora de Ica, quien expresó su preocupación por las deudas contraídas con el sistema bancario por los agricultores, solicitando que la Comisión los apoye al respecto.

En este punto, la **Presidencia** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta, siendo aprobado por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del martes 20 de setiembre de 2016, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria.



BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO  
Presidente  
Comisión Agraria



CLAYTÓN FLAVIO GALVÁN VENTO  
Secretario  
Comisión Agraria

*Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.*